RESOLUCIÓN NÚMERO 079
Veintisiete (27) de junio de 2025

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Concurso de Meritos Abierto **N°. CM 002 DE 2025.**

LA GERENTE DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - RAP PACÍFICO en ejercicio de sus facultades legales establecidas en el artículo 18 y en el numeral 3.4 del artículo 19 del Acuerdo Regional 001 de 2017, nombrada mediante la Resolución 025 de 2023 y posesionada mediante Acta 001 de mayo 15 de 2023, facultada para suscribir este documento de conformidad con lo establecido en el numeral 3.4 del artículo 19 del acuerdo Regional 001 de 2017, así como las demás normas que para el cumplimiento de sus funciones resulten concordantes y pertinentes y,

C O N S I D E R A N D O:

Que La REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - RAP PACÍFICO, está interesada en contratar **ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA "CONSTRUCCION CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNITARIA CON BAÑO Y COCINA EN LA COMUNIDAD DE LA MARQUEZA, MUNICIPIO SIPI, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ",** proceso que se adelanta mediante la modalidad de Concurso de Meritos Abierto.

Que el dieciocho (18) de junio de 2025, La REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - RAP PACÍFICO publicó en el SECOP II, los documentos correspondientes a: (i) aviso de convocatoria (ii) estudios previos (iii) proyecto de pliegos de condiciones (iv) anexos.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó durante el dieciocho (18) de junio de 2025 hasta el veintiseis (26) de junio de 2025, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que dentro del término antes citado se recibieron observaciones al proyecto del pliego de condiciones, las cuales fueron atendidas por la Entidad.

Que el presente proceso de selección para **"ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA "CONSTRUCCION CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNITARIA CON BAÑO Y COCINA EN LA COMUNIDAD DE LA MARQUEZA, MUNICIPIO SIPI, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ",** se adelanta por la modalidad Concurso de Meritos Abierto, conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Concurso de Meritos Abierto N°. **CM 002 DE 2025**, con las siguientes condiciones:

1. **Objeto: "**ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA "CONSTRUCCION CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNITARIA CON BAÑO Y COCINA EN LA COMUNIDAD DE LA MARQUEZA, MUNICIPIO SIPI, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**".**

2. **Modalidad de selección:** Concurso de Meritos Abierto.

3. **Cronograma:**

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	18 de junio de 2025	SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	18 de junio de 2025	SECOP II
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	18 de junio de 2025	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	hasta 26 de junio de 2025	SECOP I; o en , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación CM 002 DE 2025
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	27 de junio de 2025	SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de	27 de junio de 2025	SECOP II

apertura del Proceso de Contratación		
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	27 de junio de 2025	SECOP II
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)	no contemplada	SECOP II
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	hasta 01 de julio de 2025	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	02 de julio de 2025	SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	1 día hábil antes del cierre	SECOP II
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	3 de julio 2025, 8:30 a.m.	SECOP II
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	3 de julio 2025, 8:30 a.m.	SECOP II [Página web de la Entidad]
Evaluación de las ofertas	7 de julio de 2025	SECOP II
Publicación del informe inicial de evaluación	7 de julio de 2025	SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	**Desde: 08** de julio de 2025 **Hasta:** 10 de julio de 2025	SECOP II
Publicación del informe final de evaluación	11 de julio de 2025	SECOP II
	no contemplada	

Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia		[ciudad], en la [dirección de la Entidad]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	14 de julio de 2025	SECOP II
Firma del Contrato	hasta tres días hábiles después de adjudicación	SECOP II
Entrega de garantías	hasta tres días hábiles después de suscripción del contrato	SECOP II
Aprobación de garantías	un día hábil después de la presentación de las garantías	SECOP II

4. **Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos:** Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II.

5. **Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal:** El Presupuesto Oficial para la presente Concurso de Meritos Abierto es la suma de: **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 49.948.267).**

 Los recursos para atender el objeto del proceso de Concurso de Meritos Abierto provienen de la presente vigencia fiscal de conformidad con los certificados de disponibilidad presupuestal siguientes:

Numero de certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
00 00162	16 junio de 2025	$ 49.948.267

ARTÍCULO SEGUNDO: Confórmese el Comité Técnico Evaluador del proceso de Concurso de Meritos Abierto N° CM 002 DE 2025, el cual estará integrado por los siguientes funcionarios:

1. Asesor financiero equipo implementador convenio 131 de 2025.
2. Profesional en el area juridica
3. Coordinador convenio 131 de 2025

4. Especialista en proyectos de infraestructura

ARTICULO TERCERO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Santiago de Cali en las instalaciones de la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - RAP PACÍFICO, el Veintisiete (27)de junio de 2025.

VIVIANA OBANDO MARINEZ
GERENTE REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - RAP PACÍFICO

Proyectó: Deiby Estrada Estrada – Contratista
Revisó: Paulo Andrés Hernández Lerna – Coordinador convenio 131 de 2024